

En la página 10388.

Especialidad 010: Francés

Donde dice: «...Díaz de Monasterioguren Aporta,....», debe decir: «...Díaz de Monasterioguren Aporta, Myriam...».

Especialidad 016: Música

Donde dice: «...Domínguez-Palacios Blázquez, Mar,....», debe decir: «...Domínguez-Palacios Blázquez, María Isabel...».

Donde dice: «...Rodríguez de la Borbolla Vázquez,....» debe decir: «...Rodríguez de la Borbolla Vázquez, Clara...».

Donde dice: «...Donde dice: «...Estepa García-Bravo, Laureano Je,....», debe decir: «...Estepa García-Bravo, Laureano Jesús...».

Donde dice: «...Rodríguez de Fonseca, M. Jesús L....» debe decir: «...Rodríguez de Fonseca, M. Jesús Loreto...».

En la página 10389.

Donde dice: «...González-Velandia Gómez, Francis....», debe decir: «...González-Velandia Gómez, Francisco J. ...».

Especialidad 018: Psicología y Pedagogía

Donde dice: «...Martínez de Osaba Cañas, M. Isab....», debe decir: «...Martínez de Osaba Cañas, M. Isabel B. ...».

En la página 10390

Donde dice: «...Cuella Garrido-Lestache, M. Tere....», debe decir: «...Cuella Garrido-Lestache, M. Teresa ...».

Donde dice: «...Cuella Garrido-Lestache, M. Tere....», debe decir: «...Cuella Garrido-Lestache, M. Teresa ...».

Donde dice: «...Arcenillas Fernández, M. Victori....» debe decir: «...Arcenilla Fernández, M. Victoria...».

Donde dice: «...Martínez de Azagra Morales, M. E....», debe decir: «...Martínez de Azagra Morales M. Esperanza...».

En la página 10391

Especialidad 019: Tecnología

Donde dice: «...Sánchez-Hermosilla Mardaras, con....» debe decir: «...Sánchez-Hermosilla Mardaras, Conrado ...».

Donde dice: «...Urchulategui Herrero, María Eloí....», debe decir: «...Urchulategui Herrero, María Eloísa...».

En la página 10393.

Especialidad 061: Economía

Donde dice: «...Martín Mardomingo, Jesús Fernad....», debe decir: «...Martín Mardomingo, Jesús Fernando...».

Especialidad 105: Formación y Orientación Laboral

Donde dice: «...Somacarrera Ponce de León, Crist....», debe decir: «...Somacarrera Ponce de León, Cristina...».

En la página 10394.

Donde dice: «...Romero del Hombrebueno Díaz de M....», debe decir: «...Romero del Hombrebueno Díaz de Mera, M. Dolores...».

Donde dice: «...Herrero de la Torre, Olivia de J....», debe decir: «...Herrero de la Torre, Olivia de Jesús...».

Donde dice: «...Carrascal Andrade, Francisco Jav....», debe decir: «...Carrascal Andrade, Francisco Javier...».

Donde dice: «...Martínez de Azagra Calonge, Vict....», debe decir: «...Martínez de Azagra Calonge, Victor...».

Especialidad Organización y Gestión Comercial

Donde dice: «...Gómez-Calcerrada Corrales, M. Me....», debe decir: «...Gómez-Calcerrada Corrales, M. Mercedes....».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6094 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se dispone el cese de don David Bonet Roca como Subdelegado del Gobierno en Barcelona.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don David Bonet Roca, número de Registro de Personal 3933780646A0012, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—La Delegada del Gobierno, Julia García-Valdecasas Salgado.

6095 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado por el sistema de promoción interna.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de enero de 2002, fueron nombrados funcionarios en prácticas, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema de promoción interna, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I, apartado 4 de la convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema de promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar el juramento o promesa, establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El aspirante transferido a la Comunidad Autónoma de Cantabria con posterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria a que corresponden estas pruebas selectivas deberá tomar posesión de su nombramiento dentro del plazo que la citada Administración Autonómica determine previa adjudicación del puesto de trabajo a desempeñar, de conformidad con lo previsto

en el Acuerdo de la Comisión de Coordinación de la Función Pública de 28 de mayo de 1998.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales, Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado

Turno: Promoción interna-Grupo Superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	5042861824 A 1177	Fabeiro Sanz, Jorge.	22- 4-1965	Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección General de Organización Administrativa. S. G. de Proceso de Datos de la Administración Pública.	Madrid. Madrid. Analista de Sistemas.	22 7.307,40
2	1180078646 A 1177	Rielo García, Antonio V.	23- 7-1966	Ministerio de Justicia. Subsecretaría de Justicia. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Jefe de Sección Sistemas Informáticos.	24 7.319,40
3	0972887635 A 1177	Antolín Marcos, Alberto.	7- 1-1959	Ministerio de Justicia. Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en Burgos.	Segovia. Segovia. Analista Programador.	18 3.773,16
4	0536687646 A 1177	Javierre González, Ana María.	7- 7-1959	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Español de Oceanografía. Secretaría General.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Gestión Comunicaciones Informáticas.	24 7.319,40
5	0221631868 A 1177	García Serrano, José Félix.	29- 5-1966	Ministerio de Economía. Dirección General del Tesoro y Política Financiera. S. G. de Informática y de Gestión.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24 7.319,40
6	5017437346 A 1177	Ferreras Ferreras, Fernando.	10- 1-1972	Ministerio de Administraciones Públicas. Subsecretaría de Administraciones Públicas. Subdirección General de Oficialía Mayor y de Tecnologías de la Información.	Madrid. Madrid. Analista de Sistemas.	22 7.307,40
7	4666643435 A 1177	Dilla Juan, Silvia.	6-10-1967	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. S. G. de Proceso de Datos.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24 7.319,40
8	5165994368 A 1177	Marco Cuenca, Josefa.	5-12-1964	Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección General para la Administración Local. S. G. de Ordenación Local.	Madrid. Madrid. Analista Funcional.	20 5.959,20
9	3078986735 A 1177	Prados Ojeda, M. Rosario.	23- 3-1971	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Ciencia y Tecnología. S. G. de Sistemas de Información.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24 7.319,40
10	1272683968 A 1177	Palomo Serralvo, José Fernando.	6- 8-1961	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Castilla y León. Subdel. Gob. Palencia-Secretaría General.	Palencia. Palencia. Jefe Red Informática Periférica.	18 3.440,88
11	5016384802 A 1177	García del Río, Francisco J.	24- 2-1966	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Programación Económica de Personal y Servicios. S. G. Tratamiento de la Información.	Madrid. Madrid. Programador de Primera.	18 3.423,84
12	0516967246 A 1177	Del Río Mateos, Pedro M.	4- 3-1964	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Empleo. Dirección Provincial de Murcia.	Murcia. Murcia. Analista Programador.	18 3.773,16
13	5092621657 A 1177	Porrás Gálvez, M. Teresa.	12- 3-1950	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. S. G. de Explotación.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24 7.319,40
14	0458237502 A 1177	López Mondéjar, Jesús Ángel.	27- 7-1968	Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección General de Organización Administrativa. S. G. de Proceso de Datos de la Administración Pública.	Madrid. Madrid. Analista de Sistemas.	22 7.307,40
15	5043753513 A 1177	Guerrero Tostado, David.	8- 6-1970	Ministerio de la Presidencia. Boletín Oficial del Estado. Boletín Oficial del Estado.	Madrid. Madrid. Analista de Sistemas.	22 7.307,40

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
16	4031996613 A 1177	Sanz Hellín, Pablo.	15-10-1969	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones de la Agencia. DP Girona; Área de Informática.	Girona. Girona. Gestor Entrada Informática.	18 2.137,68
17	5136024602 A 1177	Según Alonso, Manuel.	24- 8-1963	Consejo de Seguridad Nuclear. Secretaría General. S. G. de Planificación Sistemas de Información y Calidad.	Madrid. Madrid. Analista de Sistemas.	22 7.307,40
18	1308724313 A 1177	Martínez Zorrilla, M. Lourdes.	17-12-1958	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social —INSS—. Dirección Provincial de Burgos.	Burgos. Burgos. Analista Programador.	18 3.773,16
19	1088439657 A 1177	Rico Lázaro, José Luis.	25- 3-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social —INSS—. Dirección Provincial de Asturias.	Asturias. Oviedo. Analista Programador.	18 3.773,16
20	7169792335 A 1177	Ojeda de la Vega, Vicente.	18- 4-1966	Comunidad Autónoma de Cantabria.		
21	2148819035 A 1177	Sánchez Febrero, M. Isabel.	5- 3-1970	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Empleo. Oficinas de Prestaciones de Alicante.	Alicante-Alacant. Alcoy. Analista Programador.	18 3.773,16
22	0526172024 A 1177	Fernández Llano, José Enrique.	4- 2-1965	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Secretaría General.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24 7.319,40
23	0755345724 A 1177	Martínez López, Antonio.	21- 2-1968	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. S. G. de Medios Informáticos y Servicios.	Madrid. Madrid. Analista de Sistemas.	22 7.307,40
24	2433695346 A 1177	Torres Peñarrocha, Antoni.	8-10-1965	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social —INSS—. Dirección Provincial de Valencia.	Valencia. Valencia. Analista Programador.	18 3.773,16
25	3276334602 A 1177	Arteaga Sanz, Pedro María.	6- 8-1965	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Informática Tributaria. S. G. de Aplicaciones.	Madrid. Madrid. Gestor 2 Informática.	20 3.756,00
26	4287084168 A 1177	Suárez Trujillo, Manuel.	10-10-1969	Ministerio de Hacienda. Delegaciones de Economía y Hacienda. Deleg. Especial y Prov. de Economía y Hacienda de Las Palmas-Secretaría General.	Las Palmas. Palmas de Gran Canaria (Las). Jefe Sección Tesoro.	22 4.194,96
27	0183158724 A 1177	Gimeno González, Pedro.	5- 6-1969	Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24 7.319,40

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.

6096 RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, por el sistema de promoción interna.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de enero de 2002, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, por el sistema de promoción interna, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I, apartado 4 de la convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto

364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, por el sistema de promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar el juramento o promesa, establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6) y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes,